



INFORME EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN
CORTE ENERO 31 DE 2024
Guía para su elaboración

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
BPIN:	2021130010152
Dependencia:	PLANEACION DISTRITAL
Líder de dependencia:	RALDO MANUEL GRANADOS BRACAMONTES
Periodo de análisis:	ENERO 01 DEL 2024 A ENERO 31 DEL 2024
Fecha de elaboración:	FEBRERO 10 DE 2024

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Describe los antecedentes y los aspectos que justificaron el desarrollo del proyecto

PROBLEMA CENTRAL

Baja cobertura de cupos de educación superior para estudiantes de bajos

Que, como consecuencia de las medidas tomadas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y mediante decreto 457 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional decidió "ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 am) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 am) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Coronavirus COVID-19".

Por lo anterior, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA reconoce el impacto económico, sanitario y social del COVID 19, en la comunidad de la Institución, razón por la cual desplegará un Plan de mitigación impacto COVID-19 en una estrategia matrícula cero de acuerdo a la aprobación de la gratuidad, establecida en el artículo 27 de la Ley de Inversión Social (Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021) , es trascendental para avanzar en la igualdad de oportunidades en Colombia, ya que fortalece el acceso y la permanencia en la Educación Superior de los jóvenes de las familias más vulnerables del país, al garantizar los recursos necesarios que permitan cubrir el pago del valor de las matrículas de los estudiantes de pregrado en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. De esta forma se marca un hito en la Educación Superior del país.

De acuerdo con la C-520-16¹ pagina 51, el derecho a la educación es un derecho humano y, por lo tanto, universal. Es un derecho humano por la profunda relación que guarda con la dignidad humana y el goce de otros mandatos superiores, aspectos que no se agotan ni con el paso de los años, ni con los logros académicos alcanzados por la persona, con independencia de que las obligaciones estatales sí varíen y prioricen ciertas etapas, como mínimos constitucionalmente protegidos de forma inmediata y gratuita.

Los escasos recursos recibidos de parte del Gobierno Nacional para educación superior en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena no permiten llegar a ingresar los 8.631 bachilleres de las LOCALIDAD 1. HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE; LOCALIDAD 2. DE LA VIRGEN Y TURISTICA y la LOCALIDAD 3. INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA, que egresaron en el año 2020 de los del Sistema Educativo Oficial de Cartagena o con Matricula contratada del Distrito de Cartagena, Urbano e Rural para nuevos cursos (nuevos estudiantes a ingresar, primer semestre de los programas técnicos profesional por ciclos propedéuticos e tecnologías terminales que no son programas por ciclos propedéuticos, de estratos 1, 2



3. OBJETIVOS DEL PROYECTO. a. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la capacidad de acceso y permanencia de los estudiantes de bajos ingresos en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Estrategia matrícula cero para estudiantes de la institución y de nuevo ingreso
- Contar con adecuados ambientes de aprendizaje para la educación en el marco de la atención integral

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Realice una breve descripción del proyecto que incluya la población, los involucrados, la duración y los mecanismos que permiten lograr el objetivo del proyecto

Los escasos recursos recibidos de parte del Gobierno Nacional para educación superior en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, no permiten llegar a ingresar los 8.631 bachilleres de las LOCALIDAD 1. HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE; LOCALIDAD 2. DE LA VIRGEN Y TURISTICA y la LOCALIDAD 3. INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA, que egresaron en el año 2020 de los del Sistema Educativo Oficial de Cartagena o con Matrícula contratada del Distrito de Cartagena, Urbano e Rural para nuevos cursos (nuevos estudiantes a ingresar, primer semestre de los programas técnicos profesional por ciclos propedéuticos e tecnologías terminales que no son programas por ciclos propedéuticos, de estratos 1, 2

En acuerdo con la Ministra de Educación, en la cual expresa que es *clave mantener el vínculo de los estudiantes con el proceso educativo y reconocer el papel fundamental de las interacciones entre pares y entre familia y escuela. A esta crisis debemos dar respuestas coordinadas reconociendo que los escenarios de la pandemia cambian día por día y que debemos hacer equipo atendiendo la diversidad regional, preparándonos con los protocolos debidos para reencontrarnos en la escuela con responsabilidad, comprensión del cuidado y reconociendo también esta etapa como una oportunidad donde, con innovación, creatividad, solidaridad y resiliencia, avanzaremos en la transformación y consolidación de nuestro sector educativo*².

De acuerdo a lo anterior, el costo de la meta del producto de Incrementar en un 80% (3.418 estudiantes) la matrícula académica en modalidad presencial - distancia/virtual actual Institucional y en acuerdo de desplegará un Plan de mitigación impacto COVID-19, la institución le apuestan a través del proyecto fortalecimiento de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, en Estrategia matrícula cero para 1.579 estudiantes de la institución y de nuevo ingreso para los periodos segundo semestre de 2020 y los periodos del 2021 al 2023, relacionado en el siguiente cuadro

NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIO ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO AÑO 2022. REAL 807 + 771	1.528
NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIO ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO AÑO 2023. REAL PRESUPUESTO 2023	1.834
GRAN TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIO ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO 2022 A 2023	3.362

FUENTE: DIRECCION FINANCIERA Umayor

² Opinión: nuevas medidas de apoyo a la educación por crisis del Cov19. <https://www.elpais.com.co/educacion/opinion-nuevas-medidas-de-apoyo-a-la-educacion-por-crisis-del-covid-19.html>. DOCUMENTO PÚBLICO. CONSULTADO SEPTIEMBRE 30 DE 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Una de las estrategias para garantizar el mejoramiento de la calidad educativa, es brindar a la comunidad estudiantil las herramientas que permitan realizar sus actividades en educación superior con calidad y bienestar, de esta manera el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL (2018-2022) PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD aporta disminuir las falencias que actualmente existe en nuestra institución debido a la infraestructura deficiente en salones, por el uso continuado, al igual que debido al trasegar de los días, la ampliación de cobertura académica que genera un déficit lógico de cupos en la Institución.

Estrategia matrícula cero

La estrategia matrícula cero incrementará la cobertura educativa, dándoles más oportunidades a los estudiantes del sistema educativo oficial de Cartagena o con matrícula contratada del Distrito de Cartagena urbano y rural de *Estratos 1 Y 2*, CABECERAS MUNICIPALES y ÁREA RURAL, que no tienen la posibilidad de acceder a instituciones de educación superior, sea por el factor económico o falta de un cupo en cualquiera de ellas. La estrategia matrícula cero tiene un costo de cuatro mil cuatrocientos millones pesos Mcte (**\$ 4.400.000.000**) en los periodos **2022 a 2023**, distribuidos como se presenta a continuación.

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA ³			
ACTIVIDADES	REAL 2022	REAL 2023	TOTAL
ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO	\$ 1.900.000.000	\$ 2.500.000.000	\$ 4.400.000.000

Adecuación de ambientes de aprendizaje

Para dotar el 100% de los espacios académicos con medios audiovisuales, se requiere la adquisición y suministro de insumos, materiales y equipos que componen las dotaciones para la adecuación de ambientes de aprendizaje para su funcionamiento para así ampliar la Infraestructura tecnológica de la institución, en la cual los equipos electrónicos como recursos didácticos en los procesos educativos son tan importantes como los mismos programas de formación universitaria. A través de éstos se refuerzan los métodos de enseñanza – aprendizaje y son herramientas para mejorar la cognición siendo en el aula o ambiente de formación un instrumento para el alumno y un apoyo para el docente.

El continuo cambio en los procesos educativos para garantizar mejor aprehensión de conocimientos y mejores formas de aplicación de los mismos han generado que las adecuaciones de ambientes de aprendizajes se transformen en espacios más interactivos y dinámicos que les permita a los estudiantes tener experiencias más reales respecto el entorno en el cual se están enmarcando los conocimientos que adquieren.

Es así como los ambientes de aprendizaje toman fuerza como apoyo en las instituciones universitarias. Sin embargo, aunque se pretende una práctica común y corriente en los actuales ambientes de formación, la demanda de espacios académicos con medios audiovisuales en la institución no está cubriendo las necesidades de la población de estudiantes que se tiene actualmente.

Es de esta manera como a partir del “*Proyecto Fortalecimiento de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena*” se destacará la necesidad de ampliar las insuficientes dotaciones pedagógicas en las aulas de educación superior para que así propicie una verdadera revolución educativa analizando el rol de los ambientes computacionales que sirven de base para que el alumno viva y disfrute realizando experiencias de aprendizaje que desarrollen el espíritu académico.

La adecuación de ambientes de aprendizaje recibió en los 2022 novecientos millones de pesos m/cte (**\$ 900.000.000**), y tuvo una asignación inicial de mil cien millones de pesos M/cte (**\$ 1.100.000.000**) para la vigencia 2023. En el **año 2023** la Institución Universitaria Mayor de Cartagena recibió por parte del Distrito una incorporación presupuestal por un valor de Tres Mil Quinientos Millones de pesos M/Cte (**\$3.500.000.000**). Estos recursos se asignaron a las siguientes actividades: 1. Adecuaciones de ambientes de aprendizaje por un valor de Dos mil quinientos millones de pesos M/Cte (\$2.500.000.000), y 2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental por un valor de Mil millones de pesos M/Cte (\$1.000.000.000)

Por lo tanto, la actividad de adecuación de ambientes de aprendizaje tiene un valor total asignado para el **año 2023** de Tres Mil Seiscientos Millones de pesos M/Cte (**\$3.600.000.000**).



PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA⁴

ACTIVIDADES	REAL 2022	REAL 2023	TOTAL
ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	\$ 900.000.000	3.600.000.000	\$ 4.500.000.000

Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental

La Institución Universitaria Mayor De Cartagena cuenta con un alto volumen de archivo producto de su función administrativa, por lo cual requiere del apoyo del servicio de archivo con el fin organizar, elaborar los instrumentos archivísticos, implementar procesos de reprografía y custodiar, almacenar, trasladar y conservar el archivo central e histórico de la entidad. Por otra parte, la Institución con los recursos asignados no cuenta con espacio suficiente para la custodia, conservación y bodegaje de sus archivos, que permita la consulta y administración de estos documentos, ni con la capacidad de personal, infraestructura y conocimiento para realizar el proceso de archivo requerido y llevar a buen término el desarrollo de este proceso.

En consideración que la Institución continuará con esta incorporación los procesos de gestión documental determinados por la Ley de Archivos, que permitirá cumplir con los requerimientos diarios de la información que se maneja en la Institución para sus funcionarios internos y el público en general. Dada la magnitud y el volumen de la documentación que ingresa a la Institución, y cuya tendencia es a seguir acrecentado por el desarrollo de los planes, programas y proyectos del sector, y paralelo a esto las exigencias normativas en materia archivística por parte del Archivo General de la Nación sobre la implementación del documento electrónico, la descripción de las series documentales y la elaboración de la política de gestión documental para documentos físicos y electrónicos, además de otros instrumentos archivísticos que no se tienen, se hace necesario contratar la organización técnica y la estandarización de la gestión documental de la Entidad en cumplimiento de la normatividad archivística establecida por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION y el control y seguimiento de la entidades de control del país.

El bajo nivel reportado por la Institución Universitaria Mayor de Cartagena del Índice de Gobierno Abierto IGA de la Procuraduría General de la Nación; es uno de los indicadores que permiten monitorear la gestión pública de las Entidades, en tanto a ello es indispensable posicionar a la Institución Universitaria Mayor de Cartagena en niveles satisfactorios que conduzcan a la excelencia; en el numeral 1.2.1 "Implementación de Ley de Archivos" hace parte constitutiva la planeación en gestión documental y a su vez es ratificado en el decreto 1080 de 2015 sobre los instrumentos que conforman el modelo de planeación en gestión documental.

La Institución pretende subsanar y evitar los riesgos asociados al incumplimiento normativo en materia archivística, la pérdida de documentos, el difícil acceso a los mismos y al deterioro físico o biológico del activo de información de la Alcaldía. Lo cual, necesariamente podrá adelantarse a través de un modelo integral que defina líneas de acción, identifique fallos y riesgos y proponga soluciones reales acordes con las necesidades propias de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

En el Factor Estratégico 5. Sistema integral de aseguramiento de la calidad⁵ del presente plan de desarrollo fue aprobado por el Acuerdo No. 12 abril 30 del 2020 y modificado mediante Acuerdo No.19 del 21 de julio del 2021 Consejo Directivo, por el otorgamiento de Cambio de Carácter Académico mediante la Resolución de 010287 del Julio 04 del 2021 por medio del cual se resuelve la solicitud de cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria emitido por el Ministerio de Educación Nacional, se encuentra inmerso la actividad a incorporar:

Factor Estratégico 5. Sistema integral de aseguramiento de la calidad

Objetivo Estratégico 1: Consolidar los procesos pedagógicos desarrollados dentro de la institución mediante la evaluación, control y mejoramiento continuo en la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Programa	Estrategias	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción indicador
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	Aseguramiento de la calidad académica y administrativa	Mejoramiento continuo de los sistemas de gestión	1 Sistema de Gestión Documental implementado	Número de actividades ejecutadas de los planes de Acción / Total de actividades definidas en los planes de acción) *100

Fuente: PLAN DE DESARROLLO 2021- 2023 INFORME DE CIERRE DE AÑO 2021 VERSION 1

⁴ DOCUMENTO ADJUNTO PLAN PLURIANUAL IN 2022A2023.xlsx

⁵ Acuerdo No.19 del 21 de julio del 2021 Consejo Directivo, por el otorgamiento de Cambio de Carácter Académico mediante la Resolución de 010287 del Julio 04 del 2021 por medio del cual se resuelve la solicitud de cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria emitido por el Ministerio de Educación Nacional en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Por lo anteriormente expuesto, se requiere en este proyecto de fortalecimiento de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena crear la actividad descrita para contar con la actualización y elaboración de los instrumentos archivísticos, la organización técnica de los archivos, la digitalización de la serie de historias académicas y laborales y la custodia y conservación del archivo central e histórico con las actividades para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por ley le han sido asignadas. La cual deberá estar obligada a atender todas las disposiciones de la Ley 594 de 2.000.

El valor a redistribuir en la actividad Fortalecimiento del sistema de gestión documental es de mil millones de pesos M/cte **(\$1.000.000.000) para el periodo 2023.**

INDICADOR	ACTIVIDADES	REAL 2023	TOTAL
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS O ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCARIA	ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO	\$ 2.500.000.000	\$ 4.400.000.000
AMBIENTES DE APRENDIZAJE DOTADOS	ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	\$ 3.600.000.000	\$ 3.600.000.000
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000
	TOTAL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA 2022 A 2023	\$ 7.100.000.000	\$ 7.100.000.000

POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Tipo de población	Personas
Número	8.631
Fuente de la información	PLANEACION EDUCATIVA SED. SIMAT 2020. CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020

LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Cartagena de Indias Centro poblado: Urbano	7.618 egresados ubicados en las localidades de: 1. histórica y del caribe norte; 2 de la virgen y turística; 3. industrial y de la bahía, estratos 1 y 2 con cabeceras municipales y área rural
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Cartagena de Indias Centro poblado: Rural	1.013 egresados ubicados en la población rural ubicados en las localidades de : 1. histórica y del caribe norte; 2. de la virgen y turística; 3. industrial y de la bahía, estratos 1 y 2 con cabeceras municipales y área rural

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

TIPO DE POBLACIÓN	PERSONAS
Número	7.618
Fuente de la información	FUENTE: PLANEACION EDUCATIVA SED. SIMAT 2020. CORTE A 30 DE AGOSTO DE 2020

Identificación de los participantes

I. ALCALDÍA DE CARTAGENA

TIPO DE ROL

Cooperante

INTERES

Ampliar la cobertura, permanencia, calidad y pertinencia de la educación superior en el distrito

II. INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

TIPO DE ROL

Cooperante

INTERES

Mejorar la capacidad de acceso y permanencia para estudiantes, Estratos 1 Y 2", cabeceras municipales y área rural en el logro de metas relacionadas con cobertura, pertinencia, calidad y gestión

III. ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES OFICIALES DEL DISTRITO

TIPO DE ROL

Beneficiario

INTERES

Máximo beneficiario de los nuevos cupos para estudiantes, Estratos 1 Y 2", cabeceras municipales y área rural en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

La duración del proyecto es por el periodo institucional del alcalde, 2022 a 2023 y los mecanismos que permiten lograr el objetivo del proyecto es el siguiente

CAUSA RELACIONADA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CAUSA RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1 Baja capacidad de acceso y permanencia de los estudiantes de bajos ingresos en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena	Estrategia matrícula cero para 1.579 estudiantes de la institución y de nuevo ingreso
Causa directa 2 Deficiencias en adecuación de ambientes de aprendizaje y experiencias pedagógicas para la educación en el marco de la atención integral	Contar con adecuados ambientes de aprendizaje para la educación en el marco de la atención integral
Causa indirecta 1.1 Insuficientes dotaciones pedagógicas en las aulas de educación superior	Fortalecer la Adecuación de ambientes de aprendizaje

5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN.

Recursos asignados al Proyecto (millones de pesos corrientes)

SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Real Asignados (1.1)	INCORPORACION 2021 INCORPORACION 2023	Total Recursos Real Asignados (1.2) 2020 2021 2022 2023	Recursos Ejecutados (2)	Porcentaje Año Ejecutado % (2) / (1.2)
2020	\$ 4.861.987.459	\$ 2.000.000.000		\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	100%
2021	\$ 3.500.000.000	\$ 2.500.000.000	\$514.848.650	\$ 3.014.848.650	\$ 3.014.848.650	100%
2022 REAL	\$ 3.500.000.000	\$2.800.000.000 **		\$2.800.000.000	\$2.800.000.000**	100% **
2023 REAL	*** \$ 3.600.000.000	***\$ 3.600.000.000	\$ 3.500.000.000****	***\$ 7.100.000.000	+++ \$ 4.094.933.597	*** 54,48%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



*** PARA ESTE PROYECTO SE RECIBIERON TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.600.000. 000) A FECHA ENERO 31 2024 SE HA EJECUTADO EL 54,48% de este valor.

SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

6. LOGROS Y METAS

- **Cuantitativo**

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA					
INDICADOR	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% ALCANZADO
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS O ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA	ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO	Número	1.834	782	41,64%
AMBIENTES DE APRENDIZAJE DOTADOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Número de sedes	1	0	0%
	ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS QUE COMPONEN LAS DOTACIONES PARA LA ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA SU FUNCIONAMIENTO	Número	10	6	63,40%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



• **Cualitativo**

Describe brevemente los avances y logros del proyecto.

SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024	
ACTIVIDADES	APROPIACION INICIAL (PRESUPUESTO) 2023
ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO PARA 1.834 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN Y DE NUEVO INGRESO 1. Inscripción nuevos estudiantes 2. Matrícula Financiera estudiantes	\$ 2.500.000.000
ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Adquisición y suministro de insumos, materiales y equipos que componen las dotaciones para la adecuación de ambientes de aprendizaje para su funcionamiento	\$ 3.600.000.000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 1.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR DE CARTAGENA DE INDIAS 2023	\$ 7.100.000.000

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA				
INDICADOR	ACTIVIDADES	TOTAL APROPIACION VIGENTE 2023	OBLIGACIÓN (COMPROMETIDO) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	COMPROMISOS (POR COMPROMETER) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS O ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCARIA	ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO PARA 1.834 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN Y DE NUEVO INGRESO	\$ 2.500.000.000	\$ 1.040.930.640	\$ 1.459.069.360
	1. Inscripción nuevos estudiantes			
	2. Matrícula Financiera estudiantes			
AMBIENTES DE APRENDIZAJE DOTADOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	\$ 3.600.000.000	\$ 2.282.514.940	\$ 1.317.485.060

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



	Adquisición y suministro de insumos, materiales y equipos que componen las dotaciones para la adecuación de ambientes de aprendizaje para su funcionamiento			
	TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA 2023	\$ 6.100.000.000	\$ 3.323.445.580	\$ 2.776.554.420

SITUACIÓN A CORTE ENERO 31 DE 2024

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA								
ACTIVIDADES	APROPIACION INICIAL (PRESUPUESTO) 2023	INCORPORACION	TOTAL APROPIACION VIGENTE 2023	TRANSFERENCIA A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	OBLIGACIÓN (COMPROMETIDO) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	COMPROMISOS (POR COMPROMETER) A CORTE 31 DE ENERO DE 2024	PORCENTAJE AÑO EJECUTADO %	OBSERVACIONES
ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO PARA 1.834 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN Y DE NUEVO INGRESO 1. Inscripción nuevos estudiantes 2. Matrícula Financiera estudiantes	\$ 2.500.000.000,00	\$ -	\$ 2.500.000.000,00	\$ 2.500.000.000,00	\$ 1.040.930.640	\$ 1.459.069.360	41,64%	Para esta actividad se han comprometido mil cuarenta millones novecientos treinta mil seiscientos cuarenta pesos m/cte (\$1.040.930.640) para la estrategia gratuidad matrícula para 1.834 estudiantes: La población beneficiada corresponde a estudiantes vulnerables, quienes se matricularon durante el primer y segundo semestre del año 2023 en los diferentes programas académicos que la Institución Universitaria Mayor de Cartagena oferta.
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	\$ -	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	En gestión AMC SRP - según PAC
ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Adquisición y suministro de insumos, materiales y equipos que componen las dotaciones para la adecuación de ambientes de aprendizaje para su funcionamiento	\$ 1.100.000.000,00	\$ 2.500.000.000	\$ 3.600.000.000	\$ 3.600.000.000	\$ 2.282.514.940	\$ 1.317.485.060	63,40%	Para esta actividad se han comprometido recursos por \$ 1,448,286,705 para la adquisición de materiales para desarrollo de actividades y \$ 834.228.235 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipo de cómputo y aires acondicionados.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA 2023	\$ 3.600.000.000,00	\$ 3.500.000.000,00	\$ 7.100.000.000,00	\$ 6.100.000.000	\$ 3.323.445.580	\$ 2.776.554.420	54,48%
---	---------------------	---------------------	---------------------	------------------	------------------	------------------	--------

7. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y/O OBSERVACIONES

Describe la restricción y limitaciones presentadas en el proyecto, en términos propios, exógenos o presupuestales.

Las restricciones que se ha tenido del proyecto en referencia es la reducción presupuestal que ha tenido el proyecto en la cual se ha imposibilitado cumplir las metas puestas para cada periodo fiscal

8. ANEXO: MATRIZ MARCO LÓGICO (MML)

Matriz de marco lógico

RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTE	SUPUESTOS
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA				
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la capacidad de acceso y permanencia de los estudiantes de bajos ingresos en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLANEACION INSTITUCIONAL UMayor	Divulgación masiva de la convocatoria, socialización de los beneficios
		NÚMERO DE ESPACIOS ACADÉMICOS DOTADOS	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE CARTAGENA 2020 A 2023	Divulgación masiva de la convocatoria, socialización de los beneficios
COMPONENTES (PRODUCTOS)	1.1 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria (Producto principal del proyecto)	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLANEACION INSTITUCIONAL UMayor	Capacitar a los docentes en el buen uso de las dotaciones y la implementación de estrategias pedagógicas para el uso de los materiales con los estudiantes.
	2.1 Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: PLANEACION INSTITUCIONAL UMayor	
ACTIVIDADES	1.1.1 - ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO PARA 1579 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN Y DE NUEVO INGRESO(*)	Nombre: Cobertura De Vigilancia Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 1579.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Gestionar oportunamente la documentación y el proceso administrativo
	2.1.1 - ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE(*)		Tipo de fuente: Fuente:	

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.